

Plante maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y CINCO.



El mes de Enero mill setecientos sesenta y cinco
los señs d. Sines Solana Canovas, y d. Polixio Vidal
Mañr Alcaldes ordinarios p. s. Mag. d. Alonso
Alcedo Casa, d. Alonso Solana Alcedo, d. Juan Es-
pexo Diaz, y d. Juan Espexo Canovas, Regido-
res conseyo Justicia y Regim. de ella, estando ju-
tos en su Ayuntamiento. como lo acostumbra[n] y Dis-
pon q. p. Roque Lopez Valero d. r. fiel de fho. se
les ha entregado un pliego, y en el sobre escrito
dize al Conseyo Justicia y Regim. de esta Villa
de Alhama, p. lo q. devian de acordar y acor-
daron se abra dho pliego, y lo conefecto se a-
briso, y se enuentra una carta, y un pliego Te-
rificado, y el tenor de dha carta es el sig.
Desp q. Krivais esta, hazeis llamar a cabildo
a d. Sines Valero Aquila, d. Pedro Lopez Valero,
d. Joseph de Canovas Valero, d. Juan Texon Di-
az, d. Alfonso Diaz Perez, d. Sines Valero Va-
lero, d. Juan Espexo Diaz, d. Alfonso Solana
Alcedo Juan Munuena Baletrova, Juan Flex-
andez Manz, y Juan Campos Louano, y en su
presenzia abriess el pliego q. ho incluido, ex-
pocutandole q. en el ho mande, Dios ho que m.
Habiendo a diez y ocho de Diciembre de mill
setecientos sesenta y quatro = El Mag. de
Alhama para q. los dize = Al Conseyo Jus-
ticia y Regim. de esta Villa de Alhama

Carta

Almoxar

